

MEMORANDO

A: Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

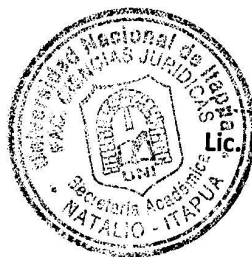
De: Lic. FANNI ISABEL INSAURRALDE AMARILLA, Secretaria.
Facultad de Ciencias Jurídicas- Filial Natalio

Fecha: 04/08/2015

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, informo que en virtud al viático otorgado según Resolución DEC N° 047/2015, viajé a la Ciudad de Encarnación, durante el día jueves 30 de julio de 2015, realizando las actividades que se mencionan en el Formulario adjunto.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



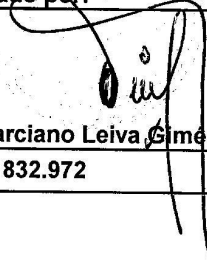
Fanni I. A.
Lic. FANNI ISABEL INSAURRALDE A.
Secretaria



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Fanni Isabel Insaurralde Amarilla	Secretaria	2.986.227	
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 047/2015	Fecha de la Resolución: 29/07/2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestiones académicas.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 30/07/2015	Hasta: 30/07/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):-----			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Realizar actividades académicas: Control y verificación de actas de exámenes en la Dirección Académica- Encarnación	Universidad Nacional de Itapúa- Facultad de Ciencias Jurídicas- Campus Encarnación		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 29 de julio de 2015.

RESOLUCIÓN DEC N° 047/2015

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A PERSONAL CONTRATADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la *Lic. Fanni Isabel Insaurrealde Amarilla*, Secretaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas U.N.I., Sede Natalio, quien se trasladará desde la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio hasta la ciudad de Encarnación, el día jueves 30 de julio de 2015, a fin de realizar gestiones académicas en la Facultad de Ciencias Jurídicas – Sede Encarnación.

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 05 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 23C "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" – Tipo 2.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 40 inc. "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** a la *Lic. Fanni Isabel Insaurrealde Amarilla*, con Cédula de Identidad N° 2.986.227, Secretaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas - U.N.I., Sede Natalio, quien se trasladará desde la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio hasta la ciudad de Encarnación, el día jueves 30 de julio de 2015, a fin de realizar gestiones académicas en la Facultad de Ciencias Jurídicas – Sede Encarnación.
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" a la personal contratada comisionada precedentemente, de la suma de Gs. 70.000 (Guaraníes setenta mil), conforme a la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.
- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Abog. Gustavo Miranda Villamayor
Decano



**Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho**



MEMORANDO

A: Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Sr. DIONISIO CARDOZO GAMARRA, Chofer.
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha: 03/08/2015

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, informo que en virtud al vático otorgado según Resolución DEC N° 045/2015, viajé a la Ciudad de Natalio, durante el día miércoles 24 de julio de 2015, realizando la actividad que se menciona en el Formulario adjunto.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.

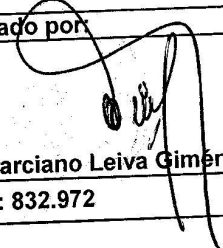
Sr. DIONISIO CARDOZO GAMARRA
Chofer – U.N.I.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4257
Fecha:	04/08/15
Hora:	13:13
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos. Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	<i>Dionisio Cardozo Gamarra</i>
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 045/2015	Fecha de la Resolución: 23/07/2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar a docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas a la Sede de la Universidad Nacional de Itapúa- Filial Natalio		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 24/07/2015	Hasta: 24/07/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Trasladar a docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas a la Sede de la Universidad Nacional de Itapúa- Filial Natalio	Universidad Nacional de Itapúa- Filial Natalio		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 23 de julio de 2015.

RESOLUCIÓN DEC N° 045/2015

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al *Sr. Dionisio Cardozo Gamarra*, Chofer de la Universidad Nacional de Itapúa, quien trasladará el día viernes 24 de julio del año 2015 a docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas a la Sede de la Universidad Nacional de Itapúa - Filial Natalio.-----

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasaies y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad". con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 40 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** al *Sr. Dionisio Cardozo Gamarra*, con Cédula de Identidad N° 1.877.589, Chofer de la Universidad Nacional de Itapúa, quien trasladará el día viernes 24 de julio de 2015 a docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas a la Sede de la Universidad Nacional de Itapúa - Filial Natalio.-----
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" al funcionario comisionado precedentemente, de la suma total de Gs. 140.000 (Guaraníes ciento cuarenta mil), conforme a la planilla de Pasaies y Viáticos adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Arnaldo Tharras Cantón
Secretario General



Decano
Decano



**Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho**



Memo Adm. N° 80/2015

MEMORANDO

A: Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR, Decano.
Facultad de Ciencias Jurídicas.

Fecha: 31/07/2015

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, informo que en virtud al viático otorgado según Resolución DEC N° 044/2015, viajé a la Ciudad de Asunción, durante los días miércoles 15 y jueves 16 de julio de 2015, realizando las actividades que se mencionan en el Formulario adjunto.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.



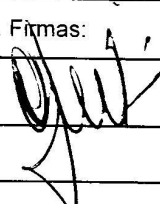
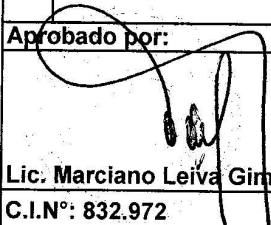
Abog. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4215
Fecha:	03/08/15 Hora: 11:20
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Gustavo Benicio Miranda Villamayor	Decano	1.318.315	
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 044/2015	Fecha de la Resolución: 14/07/2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Públicas del Paraguay		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 15/07/2015	Hasta: 16/07/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):-----			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Participación en la reunión de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Públicas del Paraguay.	Universidad Nacional de Asunción		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (U.N.I.)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 14 de julio de 2015.

RESOLUCIÓN DEC N° 044/2015

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICO Y MOVILIDAD".

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al *Abog. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I., quien se trasladará en vehículo particular a la ciudad de Asunción, los días miércoles 15 y jueves 16 de julio de 2015, a fin de participar de la Reunión de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales de país, a celebrarse en la Universidad Nacional de Asunción.

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" – Tipo 2.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

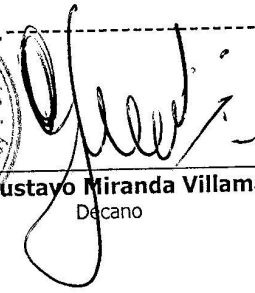
Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 40 "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** al *Abog. Gustavo Benicio Miranda Villamayor*, con Cédula de Identidad N° 1.318.315, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I., quien se trasladará en vehículo particular a la ciudad de Asunción, los días miércoles 15 y jueves 16 de julio de 2015, a fin de participar de la Reunión de Decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales del país.
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" al directivo comisionado precedentemente, de la suma total de Gs. 980.000 (Guaraníes novecientos ochenta mil), conforme a la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.
- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General


Abog. Gustavo Miranda Villamayor
Decano



MEMORANDO

A: Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Sr. DIONISIO CARDOZO GAMARRA, Chofer.
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha: 07/07/2015

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de la Misión.

Por este medio, informo que en virtud al viático otorgado según Resolución DEC N° 043/2015, viajé a la Ciudad de Natalio, durante el día miércoles 01 de julio de 2015, realizando la actividad que se menciona en el Formulario adjunto.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.

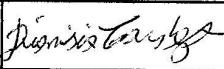
Sr. DIONISIO CARDOZO GAMARRA
Chofer – U.N.I.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
RECEPCION DE ENTRADA	
Expediente N°	3703
Fecha:	09/07/15
Hora:	14:42
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N°: DEC N° 043/2015	Fecha de la Resolución: 01/07/2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar a docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas a la Sede de la Universidad Nacional de Itapúa- Filial Natalio		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 01/07/2015	Hasta: 01/07/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):-----			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Trasladar a docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas a la Sede de la Universidad Nacional de Itapúa- Filial Natalio	Universidad Nacional de Itapúa- Filial Natalio		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 01 de julio de 2015.

RESOLUCIÓN DEC N° 043/2015

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al *Sr. Dionisio Cardozo Gamarra*, Chofer de la Universidad Nacional de Itapúa, quien trasladará el día miércoles 01 de julio a docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas a la Sede de la Universidad Nacional de Itapúa- Filial Natalio.-----

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 40 inc. "g" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

- 10). **COMISIONAR** al *Sr. Dionisio Cardozo Gamarra*, con Cédula de Identidad N° 1.877.589, Chofer de la Universidad Nacional de Itapúa, quien trasladará el día miércoles 01 de julio a docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas a la Sede de la Universidad Nacional de Itapúa- Filial Natalio -----
- 20). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" al funcionario comisionado precedentemente, de la suma total de Gs. 140.000 (Guaraníes ciento cuarenta mil), conforme a la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.-----
- 30). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



[Signature]
Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



[Signature]
Abog. Gustavo Miranda Villamayor
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: Prof. Ing. **HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA**, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Prof. Mg. **MARÍA CRISTINA MIÑO**, Directora Académica.
Facultad de Ciencias Jurídicas.

Fecha: 10/08/2015

Objeto: Informes finales de misión de docentes correspondiente al mes de julio de 2015.

Señor Rector:

Por este medio, remito informes finales de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de julio del año 2015 a las sedes de Natalio y María Auxiliadora, con finalidad de desarrollar clases y/o suministrar exámenes, de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	
CARRERA DE DERECHO	
Expediente N°:	4486
Fecha:	11/08/15
Hora:	08:30
Firma:	
Aclar. de Firma:	



Encarnación, 01 de julio de 2015.

RESOLUCIÓN DEC N° 049/2015

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - SEDE MARÍA AUXILIADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica - Sede María Auxiliadora, mencionando quienes se trasladarán desde las ciudades de Encarnación y Ciudad del Este a la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, para la aplicación de exámenes en la Facultad de Ciencias Jurídicas - Sede María Auxiliadora en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.-----

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" - Tipo 2.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 40 inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE

10). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. quienes se trasladarán a la Sede María Auxiliadora, a suministrar exámenes de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-----

20). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Abog. Gustavo Miranda Villamayor
Decano



Encarnación, 01 de julio de 2015.

RESOLUCIÓN DEC N° 048/2015

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - SEDE NATALIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA -----

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica – Sede Natalio, mencionando quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, para la administración de exámenes correspondiente a la Primera Oportunidad del Primer Semestre del año lectivo 2015 en la Facultad de Ciencias Jurídicas – Sede Natalio en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.-----

Que, el Programa 001 "Competitividad e Innovación", Sub Programa 06 "Formación en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario, en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" – Tipo 2.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

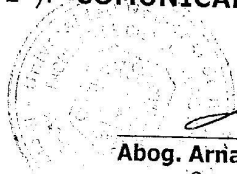
Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 40 inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

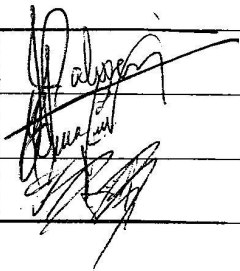
- 1º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quienes se trasladarán a la Sede Natalio, a suministrar exámenes de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-----
- 2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

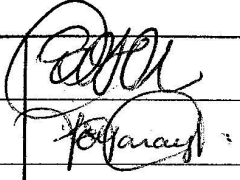


Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



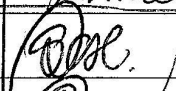
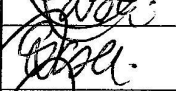
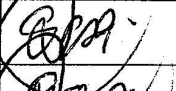
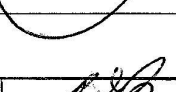
Abog. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

1 ^{er}	Horas	Temas	Ing. Janir Edson Toribio's Fernandez	
2 ^{da}	21/07/2015	Paralelo	Proq. Firmiana Norma Luz Price	
3 ^{er}			Proq. Walter Giesml Luthold	

1 ^{er}	Horas	Temas	Proq. Sylvia Carolina Jara M.	
2 ^{da}	30/07/15	Romano	Proq. Silvio Baray	
3 ^{er}		I	Proq. Catalina Baron W.	

Segundo semestre - Jun 2015

Jun 03 de agosto de 2015

	Materia	Contenidos	Docente	Firma
1 ^{er}		Acad. I. De los hechos juríd.		
2 ^{da}	Paralelo	Acad. I. De los hechos juríd.	Proq. Sylvia	
3 ^{er}	Romano II	Acad. I. De los hechos juríd.	Jara M.	
4 ^{to}		Acad. I. De los hechos juríd.		
5 ^{to}		Acad. I. De los hechos juríd.		
6 ^{to}		Acad. I. De los hechos juríd.		

Horas, 04 de agosto de 2015

1 ^{er}		Presentación de la Cátedra.		
2 ^{da}		Corrección de Sist. de Evid.	Proq. Firmiana	
3 ^{er}	Neurología	de la cátedra. Aplicación de la	Proq. B.	
4 ^{to}		Prueba Diagnóstica.		
5 ^{to}		Desarrollo I-II - Sección:		
6 ^{to}		vacío. Contexto histórico. La persecución social.		

1 ^a	Fuertes	Historia	Intelectuales de Mesa Examinados.	Firma.
2 ^a	02/07/15	Criminología	Dr. Julio César Peña S.	
3 ^a			Dr. Ernesto Juranda V.	
			Dr. Alvaro H. Hernández O.	

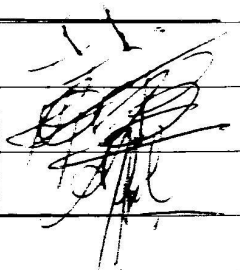
1 ^a	Miercoles	Derecho	Dr. Jovipina Gaviro Blama.	BB
2 ^a	08/07/15	Legal	Dr. Arnaldo Hama.	
3 ^a		(Personas)	Dr. Catalina Boran W.	

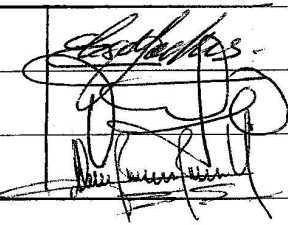
1 ^a	Miercoles	Derecho Político	Dr. Maria Antonia Jimenez.	BB
2 ^a	15/07/15		Dr. Juan Manuel Lora	
3 ^a			Dr. Eliseo Solano.	

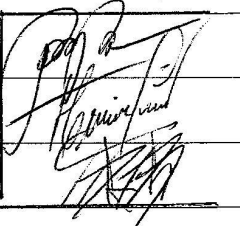
1 ^a	Martes	Historia	Dr. Hermine Maria San Jose.	BB
2 ^a	21/07/15	Arqueología	Dr. Elva Hobel Hermana	
3 ^a			Dr. Walter Quispe Huicho	

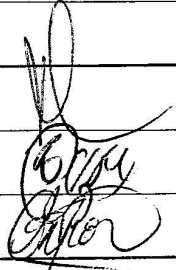
1 ^a	Martes	Derecho	Dr. Nelly Guadalupe Hermosa.	
2 ^a	31/07/2015	Arquitectura	Dr. Magdalena Enríquez	
3 ^a			Dr. Abel Galano	

1 ^a	Fuertes	Logica	Dr. Abel Galano.	BB
2 ^a	31/07/2015	Filosofia	Dr. Nelly Hermosa	
3 ^a			Dr. Magdalena Enríquez	

1 ^o	Jueves	Derecho	Prof. María Alejandra Gilman	
2 ^o	08/07/2015	Luz	Prof. Espiridión Dorado Blanco	
3 ^o		(coras I)	Prof. Arnaldo A. Herrera C.	

1 ^o	Jueves	Derecho	Prof. Clara Testuño	
2 ^o	15/07/15	La	Prof. Juan M. Doray	
3 ^o		Integración	Prof. Nestor Edwin Hariz	

1 ^o	Jueves	Derecho	Prof. Lucinda Cesador Lapierre	
2 ^o	21/07/2015	Constitución	Prof. Almira María Paz Ace.	
3 ^o		Nacional y O.	Prof. Walter Dióscoro Fithold	

1 ^o	Jueves	Finanzas	Prof. Ramón Vera Silva	
2 ^o	30/07/15	Libre	Prof. Silvia Rosa	
3 ^o			C.P. Nemi Cordero	

Segundo Semestre - Año 2015

Juни 03 de mayo de 2015.

	Materia	Contenidos	Docente	Forma
1 ^o	Derecho Agrario, Ambiental	Presentación del Programa.	Prof. Verónica Velázquez	Epilografía
2 ^o		Puntos a tener en cuenta.		Epilografía
3 ^o		Roles de los alumnos		Epilografía
4 ^o		sobre el medio ambiente		Epilografía
5 ^o		Objetivos Generales y Específicos		Epilografía
6 ^o		Prueba diagnóstica		Epilografía

Jueves, 24 de junio de 2015

1 ^a		El Macosur		
2 ^a	Derecho a	La Unión Europea	Prof. Elvira	
3 ^a	la	Recapitulados	Adriano.	
4 ^a	Integridad	Guías de		
5 ^a		Trabajos prácticos		
6 ^a		Com de etapa		

Jueves, 25 de junio de 2015

1 ^a		Tratado Document. Inmobili-		
2 ^a	Finanzas	- Lirip. Credit, deuda pública	Dr. Ramon	
3 ^a	Publicas	Técnicas financieras, In Deuda	Vera Silva	
4 ^a		Admón. concert, domos, docs.		
5 ^a		Aspecto legal, vigés. Exp d TRABAJOS		
6 ^a		prácticos. Programa Concluido -		

Viernes, 26 de junio de 2015

1 ^a				
2 ^a	Derecho	Evaluación Parcial	Prof. Elvira	
3 ^a	Final II	" "	Baut P.	
4 ^a		" "		
5 ^a		" "		
6 ^a	OBS: Note como representante	Prof. Juan Martínez		

Exámenes Tercera Oportunidad

Fecha	Matrícula	Integridad de la	Finanzas
Jueves	Derecho	Prof. Elvira Baut P.	
02/07/15	Final II	Prof. Adriano Adriano V.	
		Prof. Elvira Baut P.	

	Fecha	Actividad	Integrantes de Mesa Examinadora	Firma
1 ^{ra}	Jueves		Dr. Herminda Ace de Martinez	
2 ^a	02/07/15	Contratos	Dr. Gustavo Leonilda Villamayor	
3 ^a			Dr. Eleina Hugo Gonzalez O.	

			Dr. Sandra Orquello	
1 ^{ra}	Jueves	Requisitos	Dr. Catalina Barden W.	
2 ^a	08/07/2015	Actos	Dr. Adrian Molina Ojeda	
3 ^a		Tridicos	Dr. Aquilina Horacio Blanco.	

1 ^{ra}	Jueves	Derecho	Dr. Nestor A. Narez	
2 ^a	15/07/15	Intimor	Dr. Carol Escobar	
3 ^a		Tridico.	Dr. Maria D. Fernandez	

1 ^{ra}	Jueves	Derecho	Dr. Walter Osvaldo Luthel	
2 ^a	21/07/2015	Administración	Dr. Birmina Maria Luz Ace.	
3 ^a			Dr. Marcela Escobar Lapierre.	

1 ^{ra}	Jueves	Derecho	Dr. Angela Nelly Ramosas	
2 ^a	31/07/2015	Intimor	Dr. Angelina Enriquez	
3 ^a			Dr. Carol Escobar.	

			Integrantes de Mesa.	Forma:
1 ^a	Jueves	Derecho	Abog. Clara H. González O.	Abog. Kelly
2 ^a	02/02/15	Historia	Abog. Marcia Escobar	
3 ^a		Laboral I.	Abog. Magdalena B. Enríquez	

1 ^a	Jueves	Derecho	Abog. Adrian Holinas Deyssis	Abog. [Signature]
2 ^a	08/02/2015	Historia	Abog. Leonel Maria Escobar Lapierre	
3 ^a			Abog. Gustavo M. Villamayor.	

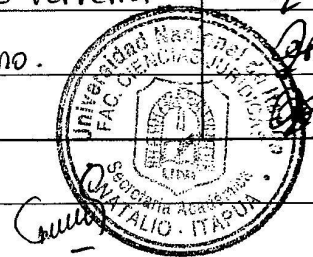
1 ^a			Abog. Leonel Escobar L.	[Signature]
2 ^a	Jueves	Quimica	Abog. Juan M. Lora Ortega	
3 ^a	15/02/15		Abog. Nestor Adrian Flaniz.	

1 ^a	Jueves	Derecho	Abog. Elsa Isabel Vithermann	[Signature]
2 ^a	21/02/2015	Historia	Abog. Walter Diosmil Lathol.	
3 ^a		Laboral I.	Abog. Mirmina Maria Luz Suce.	

1 ^a	Jueves	Derecho	Abog. Laura Arana, Ail	Enríquez
2 ^a	31/02/2015	Historia	Abog. Magdalena Enríquez	
3 ^a		(Corte Ail)	Abog. Kelly Flanizas	

Facultad de Ciencias Jurídicas - UNL - Sede Natalio
Curso Preparatorio de Ingreso - Año Lectivo 2015

Fecha	No	Asignatura	Contenido	Profesor	Firmas
Miércoles	1	Metodología	EL SER 3 - Técnicas	Dra. Nilse Ferreira	
23	2		Actividades de Aprendizaje	Altamirano.	
de	3		de Exploración - Ecuación		
junio	4	Metodología	Subrayado - Resumen - Repaso	Dra. Nilse Ferreira	
de	5		de la Planificación	Altamirano.	
2015	6		del Estudio - Preparación		

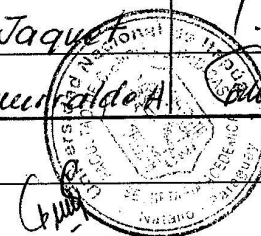


Exámenes Finales - Año Lectivo 2015

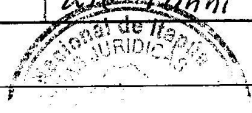
Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 26		Lic. Silvestre Sotelo Jaquet.	
de junio	Matemática	Dra. Sandra C. Schmickler	
de 2015		Lic. Fanni Isabel Insaurrealde	



Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Lunes		Lic. Fanni Mabel Insaurrealde A.	
29 de	Guaraní	Lic. Silvestre Sotelo Jaquet	
junio		Lic. Fanni Isabel Insaurrealde A.	

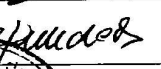
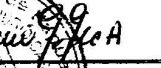


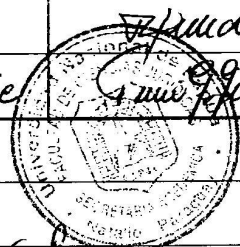
Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Jueves	Instrucción	Abog. María Cristina Miño	
02 de	Jurídica	Dra. Sandra C. Schmickler	
julio		Lic. Fanni Isabel Insaurrealde	



Facultad de Ciencias Jurídicas - UNL Sede Natalio

Exámenes Finales - CPI - Año : 2015

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firma
Viernes 03 de julio	Metodología	Dra. Nilse Ferreira Altamirano Lic. Fanni Mabel Insaurrealde Lic. Fanni Isabel Insaurrealde	  



Chilly

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Martes 07 de julio de 2015	Geografía Universal y del Paraguay	Dra. Sandra Carolina Schmickler Dra. Nilse Ferreira Altamirano Lic. Fanni Isabel Insaurrealde A.	  

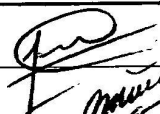
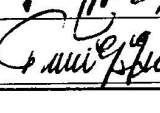
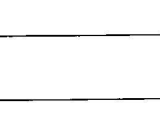


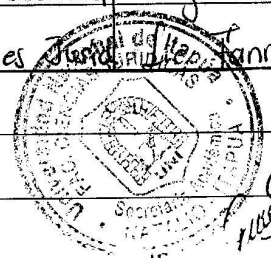
Chilly

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Jueves 09 de julio de 2015	Castellano	Lic. Fanni Mabel Insaurrealde A. Dra. Nilse Ferreira Altamirano Lic. Fanni Isabel Insaurrealde	  



Chilly

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Martes 14 de julio de 2015	Historia Universal y del Paraguay - Historia de las Instituciones	Dra. Sandra Carolina Schmickler Abog. María Cristina Miño Lic. Fanni Isabel Insaurrealde A.	  



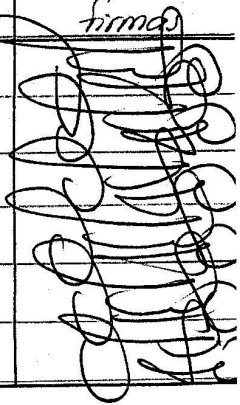
Chilly

Chilly

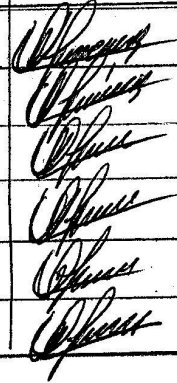
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI Sede Natalio

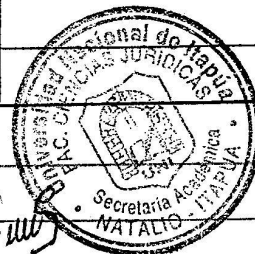
Curso: 1º

Semestre: 2º

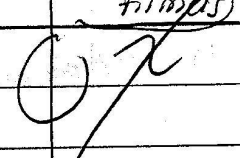
Fecha	HS	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
Jueves 25 de junio de 2015	1	Introducción a las	Reconocimiento	Abog. Juan Manuel Sosa Ortega.	
	2	C. Jurídicas II	Orde de la		
	3	/	lecciones de	/	
	4	/	rellados	/	
	5	/	leccc. XVII	/	
	6	/	XXXII -		

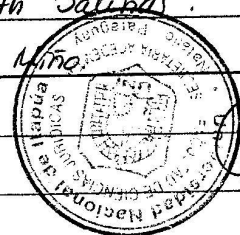
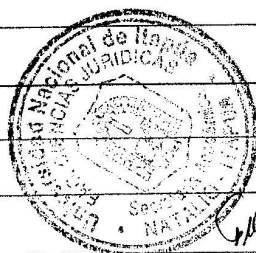


Fecha	HS	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
Viernes 26 de junio de 2015		Oratoria	Rohecha Kuaa	Mg. Wilfrido Giménez B.	
		Guarani	mbo'e, mbo'e'pa		
			ro. Koo'ova'ra		
			Ago aranduchanta		
			penjape		
			gora		



Exámenes Finales - Primera Oportunidad

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firma
Miércoles 01 de julio de 2015	Derecho Romano II	Abog. Delssy María Santa Cruz Abog. Nancy Elizabeth Salinas Abog. María Cristina Mino	



Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI. Sede I. Itapúa

Curso: 1º

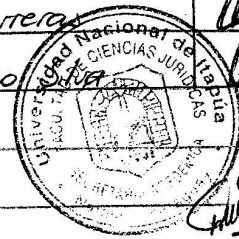
Semestre: 2º

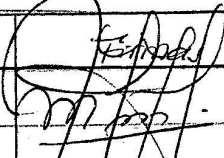
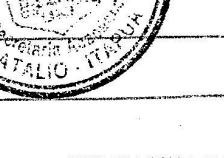
Exámenes Finales - Primera Oportunidad

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Martes 07 de julio de 2015	Sociología	Abog. Agripina García Blanco	 
	Jurídica	Abog. Zulma Beatriz Luna	
		Abog. Mirian Fernández	

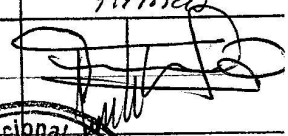
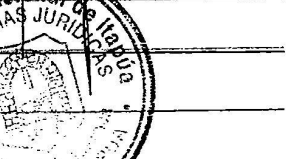
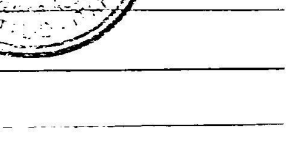


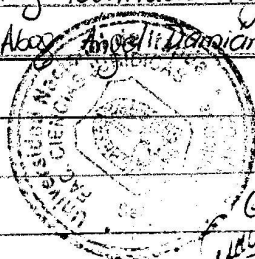
Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 17 de julio de 2015	Oratoria	Mp. Wilfrido Giménez Bareiro	  
	Guaraní	Abog. Anibal Franco Carrera	
		Abog. Hugo Roberto Franco	



Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 24 de julio de 2015	Informática	Abog. Carol Galeano Paniagua	  
	Jurídica	Abog. Evelyn Marlene Peralta	
		Abog. Francisco Florentin	



Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Jueves 30 de julio de 2015	Introducción a las Ciencias Jurídicas	Abog. Juan Manuel Sosa Ortega	  
		Abog. Bonifacio Rojas Zeballos	
	II	Abog. Angel Domínguez Jiménez	

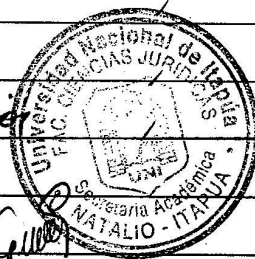


Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI - Sede Natalio

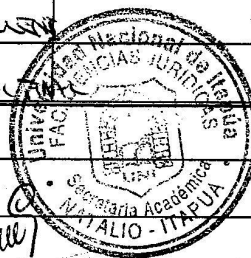
Curso: 2º

Semestre: 4º

Fecha	Hs	Asignatura	Contenido	Profesor	Firmas
Tueves	1	Filosofía del	*Recepción y Ewal. de	Abog. Angel Jiménez	
25	2	Derecho	TRAS. de Investig.	/	
de	3	/	* Hegel, doctrina	/	
junio	4	/	"Idealismo". Aporte	/	
de	5	/	* Algunas def. inic.	/	
2015	6	/	del Der. comunitario	/	

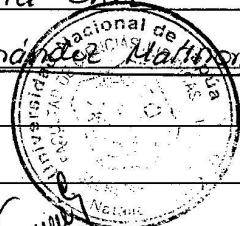
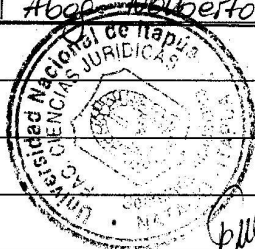


Fecha	Hs	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
Viernes	1	Derecho Civil	RECAPITULACIÓN DE	Abog. Arnaldo	
26	2	(Familia)	UNIDADES DESARROLLA	Ibarra C.	
de	3		DAS. AULA ANALITICA		
junio	4		PRESENTACIÓN DE TRO		
de	5		DEB. ACADÉMICOS. GRUPO		
2015	6		ORACIONES GRUPO / EVALUACIÓN		

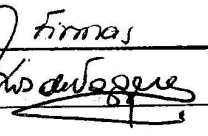
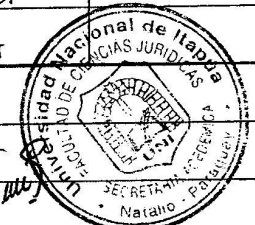


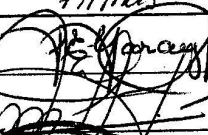
Exámenes Finales - Primera Oportunidad

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Miércoles 01 -	Derecho de	Abog. Nancy Elizabeth Salinas	
de julio	la Niñez y la	Abog. Delssy Santa Cruz	
de 2015	Adolescencia	Abog. Alberto Fernández Malitoni	



Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firma
Lunes 06 de julio de 2015	Derecho Penal I	Abog. Nilda Beatriz Caballero Abog. María Rosa Sebedich S. Abog. Delssy María Santa Cruz.	 

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firma
Martes 14 de julio de 2015	Derecho Civil (Familia)	Abog. Rosmari Jacqueline Sabiste Abog. Arnaldo Andrés Ibarra C. Abog. Benitacio Rojas Zeballos	 

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firma
Viernes 24 de julio de 2015	Derecho Internacional Público	Abog. Evelin Martene Peralta Abog. Carol Galeano Paniagua Abog. Hugo Roberto Franco Silva	 

OBS: El examen fue suministrado por la Abog. Silvia Garay, en carácter de reemplazante.

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firma
Jueves 30 de julio de 2015	Filosofía del Derecho	Abog. Ángel Damián Jiménez Abog. Juan Manuel Sosa Ortega Abog. Benitacio Rojas Zeballos	 



Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI. Sede Natalio

Curso: 3º

Semestre: 6º

Fecha	HS	Asignatura	Contenido	Profesor	Firmas
Jueves	1	Derecho Civil	Puede dar	Abog. Hugo Roberto	
25	2	(Cosas) II	los derechos Re-	Franco Silva	
de	3	/	ps. Distinto	/	
junio	4	/	clases de Re-	/	
de	5	/	quisitos. De he-	/	
2015	6	/	Propiedad.	/	

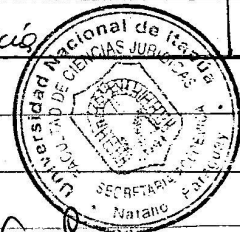
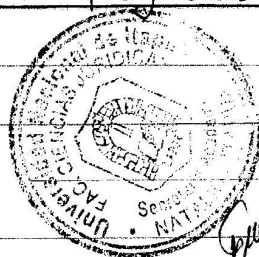


Fecha	HS	Asignatura	Contenido	Profesora	Firma
Viernes	1	Derecho Agrario	Promoción agraria	Abog. Jacqueline	E. Velázquez
26	2	y Ambiental	Contratos agrarios	Velázquez	E. Velázquez
de	3	/	la agricultura	/	E. Velázquez
junio	4	/	Código Rural	/	E. Velázquez
de	5	/	Fueros Agrarios	/	E. Velázquez
2015	6	/	Retos alimentarios	/	E. Velázquez



Exámenes Finales - Primera Oportunidad

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Miércoles 01	Derecho	Abog. María Cristina Miño	
de julio	Laboral	Abog. Nolberto Fernández Marinoni	
de 2015	/	Abog. Luis Alberto García	

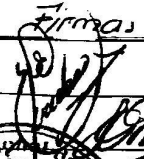


Facultad de Ciencias Jurídicas: 3.ª - 5.ª Etapa

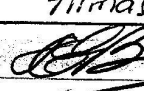
Curso: 3.º

Semestre: 6.º

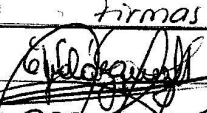
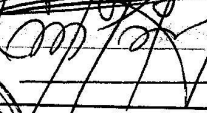
Exámenes Finales - Primera Oportunidad

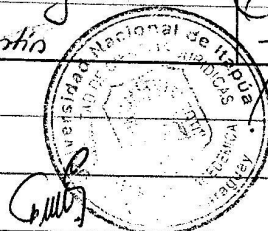
Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Martes 07 de julio de 2015	Derecho	Abog. Mirian Fernández Franco	 
	Administrativo	Abog. Arripina García Blanco Abog. Zulma Beatriz Luna	

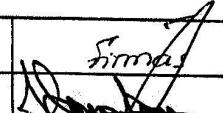
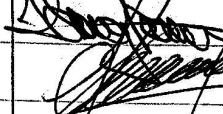


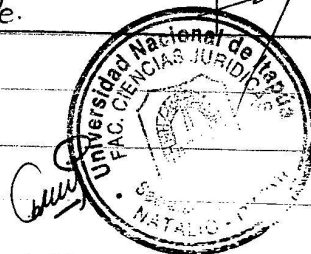
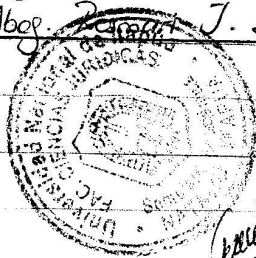
Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 16 de julio de 2015	Derechos	Abog. Arripina García Blanco	
	Humanos	Abog. Anibal Franco Carreras Abog. Dvidio Aurelio Acosta	



Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 24 de julio de 2015	Derecho Agrario y Ambiental	Abog. Jacqueline Velázquez Haurón Abog. Carol Galeano Paniagua Abog. Francisco Florentin	 



Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 31 de julio de 2015	Derecho Civil (Cosas) II	Abog. Hugo Roberto Franco Silva Abog. Anibal Franco Carreras Abog. J. Labiste	 



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Curso 4º

Semestre

Fecha	Hs.	Asignatura	Contenido	Profesor	Firmas
Jueves	1	Obligaciones	/	Abog. Luis García	/
25	2	/			
de	3	/			
junio	4	/			
de	5	/			
2015	6	/			

OBS: Clase no desarrollada x' ausencia de profesor



Fecha	Hs.	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
Viernes	1	Historia Diplo. Suramericana	/	Abog. Anibal Franco Carreras	/
26	2	del Paraguay			
de	3	/			
junio	4	/			
de	5	/			
2015.	6	/			



Exámenes Finales - Primera Oportunidad

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Miércoles 01	Obligaciones	Abog. Luis Alberto Garab	/
de julio		Abog. Norberto Fernández Marín	
de 2015		Abog. María Cristina Miño	



Facultad de Ciencias Jurídicas - UNLP. Sede Central

Curso: 4º

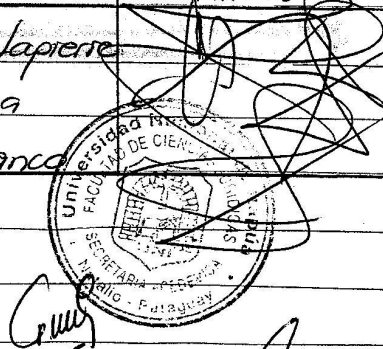
Semestre: 8º

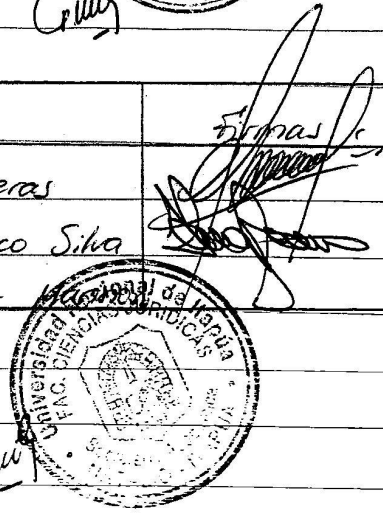
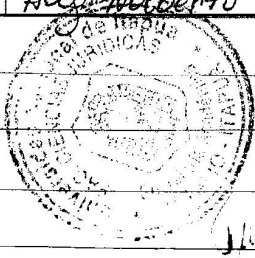
Exámenes Finales - Primera Oportunidad

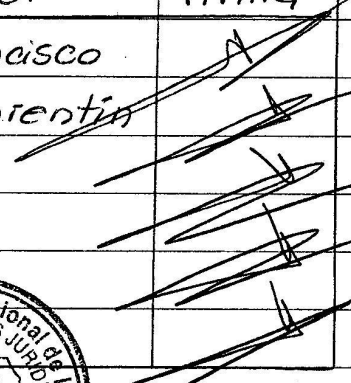
Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Lunes 06 de Julio de 2015	Derechos Intelectuales.	Abog. Maria Rosa Lebedich S. Abog. Nilda Beatriz Caballero Abog. Maria Cristina Niño.	

OBS: La Abog. Maria R. Lebedich estuvo presente y no registro su firma.

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Jueves 16 de Julio de 2015	Historia Diplomática del Paraguay	Abog. Anibal Franco Carreras Abog. Agripina García Blanco Abog. Carmen Susana Lial	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Martes 21 de julio de 2015	Derecho Mercantil II	Abog. Carol Maria Escobar Laperre Abog. Zulma Beatriz Luna Abog. Minian Fernández Franco	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firmas
Viernes 31 de julio de 2015	Medicina Legal	Abog. Anibal Franco Carreras Abog. Hugo Roberto Franco Silva Abog. Alberto Fernández	 

Fecha	Hs	Asignatura	Contenido	Profesor	Firma
Viernes	1	D. Proc. Laboral II	Fase de Fomento con de Contenido me presentar difícil tod. Examen varios.	Abog. Francisco Florentín	
26	2				
de	3				
junio	4				
de	5				
2015.	6				

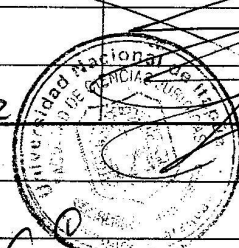


Exámenes Finales - Primera Oportunidad

Curso: 5º

Semestre: 10º

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firma
Viernes	Derecho Procesal	Abog. Francisco Florentín	
03 de	Laboral II	Abog. Jacqueline Velázquez	
julio		Abog. Evelin M. Peralta	

Fecha	Asignatura	Mesa Examinadora	Firma
Martes 21	Derecho Procesal	Abog. Zulma B. Luna	
de julio	Penal II	Abog. Agripina García	
de 2015.		Abog. Mirian Fernández	



Juvis, 25 de junio de 2015

14		Retroalimentación de las Unidades		FEYARAY
24	Muchacho	XXVII y XXVIII. Derechos de usufructo	Clay Sylvia	FEYARAY
34	Remonot	Uso Habitación. Derechos Reales de	Esoray.	FEYARAY
44		Garantía		FEYARAY
54		Clausura del Programa de Estudios.		FEYARAY
64				FEYARAY

Viernes, 26 de junio de 2015

14		Segunda Prueba Somativa		CEYARAY
24	Economía		C.P. Cruzata	CEYARAY
34	Política	Reposo de Unidades	Moni Concha	CEYARAY
44				CEYARAY
54				CEYARAY
64				CEYARAY

	Fecha	Integrantes de Mesa Examinadora	Hora	Final.
14	Juvis	Abog. Guillermo Jurando V.	18:00	Juvis.
24	02/07/2015	Abog. Julián León Corra S.		FEYARAY
34		Abog. Blasi Yoshino Y.		FEYARAY
Exámenes Finales - Primera Periodicidad.				

14	Juvis	C.P.N. Cruzata Moni Concha		CEYARAY
24	08/07/2015	Abog. Aquilina García B.	16 hrs.	CEYARAY
34		Abog. María Alejandra Salasno.		I.V.

14	Juvis	Abog. Juan Manuel Lora Ortega		
24	15/07/15	Abog. Carol L. Salasno.		
34		Abog. Julián León Corra		